

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TEVECOP S.A., CELEBRADA EL VIERNES OCHO DE MAYO DEL 2015.-

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, siendo el día viernes ocho de mayo del año dos mil quince, a partir de las nueve horas , en la sede social de la compañía TEVECOP S.A., ubicada en el tercer piso del edificio Planetarium, calle Huaylá # 1002 y Jelí, esquina, , se reúnen las siguientes personas: Sra. OLGA LETICIA VALENCIA VERDESOTO, por sus propios derechos, representada por su Procurador Judicial y Apoderado Especial Dr. Milton Serrano Valencia ; y, por otra parte, por sus propios derechos, el Dr. MILTON SERRANO VALENCIA. Ambos concurrentes representan en conjunto el 100 % del capital social suscrito y pagado de la compañía y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía Tevecop S.A., para tratar el siguiente orden del día, aprobado también por unanimidad de los socios concurrentes:

PRIMER PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía en el año 2014.- SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del informe de la Gerencia de la compañía sobre el ejercicio del año 2014.- TERCER PUNTO.- Aprobación del informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio del año 2014.-

Preside la sesión de Junta General Universal de Accionistas la socia Sra. Olga Valencia Verdesoto por medio de su apoderado especial y Procurador Judicial Dr. Milton Serrano Valencia y actúa de Secretaria Ad-hoc la Abg. María Luis Serrano Serrano.

Antes de declararse formalmente instalada la Junta, la Presidencia solicita que por Secretaría se forme una lista de los socios concurrentes, de conformidad con lo señalado en el Art. 239 de la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas expedida por la Superintendencia de Compañías.

Efectuada la lista de accionistas asistentes y comprobado el quorum legal y reglamentario, la Presidencia declara instalada la Junta General universal de Accionistas de TEVECOP S.A. y se procede a dar lectura al ORDEN DEL DÍA, que consta de los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía en el año 2014.-

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del informe de la Gerencia de la compañía sobre el ejercicio del año 2014.-

TERCER PUNTO.- Aprobación del informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio del año 2014.-

Leído que fue el orden del día y puesto a consideración de los accionistas asistentes, es aprobado por el capital social concurrente. En consecuencia,

la Presidencia dispone que se pase a tratar sobre el Primer punto del orden del día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros de la compañía en el año 2014.-

La Presidencia solicita a la Contadora de la compañía, Lcda. Arabella Díaz, que proceda a dar lectura a los Estados Financieros del periodo económico 2014 y proceda a explicar el contenido de los mismos. Analizado y discutido lo suficientemente el Primer Punto del orden del día, la Junta General Ordinaria, con la aprobación del 100% del capital concurrente, aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, y expresa su reconocimiento al señor Gerente General Dr. Milton Serrano Valencia.

A continuación la Presidencia pone a consideración el Segundo Punto del orden del día: SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del informe de la Gerencia General de la compañía sobre el ejercicio del año 2014.-

Analizado y discutido lo suficientemente el Segundo Punto del orden del día, la Junta General Universal, con la aprobación del 100% del capital social asistente, aprueba el informe de la Gerencia respecto del ejercicio económico del año 2014.

La Presidencia ordena dar lectura al tercer punto del orden del día: TERCER PUNTO.- Aprobación del informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio del año 2014.-

Analizado y discutido lo suficientemente el Primer Punto del orden del día, la Junta General Universal, con el voto del 100% del capital social concurrente, aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, autorizando al representante legal de la compañía para que que cumpla con lo dispuesto en esta junta, legalizando y presentando al Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías y demás entidades públicas nacionales, regionales o locales, la documentación pertinente, autorizando al representante legal para que proceda con todos los trámites pertinentes.

Una vez aprobada la resolución que antecede, por haberse agotado los tres puntos del orden del día, la Presidencia declara concluida la sesión de Junta Universal de Accionistas y concede un receso para la elaboración, lectura y suscripción del acta respectiva, luego de lo cual los accionistas concurrentes proceden a suscribirla, con lo que termina la sesión, siendo las 14h00 del viernes ocho de mayo del 2015.- Firman: Sra. Olga Valencia Verdesoto, Presidenta, por intermedio de su Apoderado Especial y Procurador Judicial Dr. Milton Serrano Valencia, quien también suscribe por sus propios derechos, en calidad de accionista; y, la Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Universal de Accionistas, Abg. María Luisa Serrano Machata, 08 de mayo del dos mil quince.-CERTIFICO: QUE LA PRESENTE

~~ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.-~~


ABG. MARÍA LUISA SERRANO SERRANO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA UNIVERSAL